

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 20 de junio del 2023
Oficio no. UT/308/2023
Asunto: se contesta solicitud.

~~N1-ELIMINADO 212~~

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de junio del presente año con número de folio 110198000024723 que a la letra dice:

“...Estimado Sujeto Obligado El motivo de la presente es para solicitarle me comparta en formato Excel, el listado de las delegaciones que componen su municipio, en el listado debe incluir:

- +Nombre de la comunidad**
 - +Nombre del delegado**
 - +Número de teléfono de contacto del delegado**
 - +Nombre del subdelegado**
 - +Número de teléfono de contacto del subdelegado**
- Agradezco de antemano la atención...”**

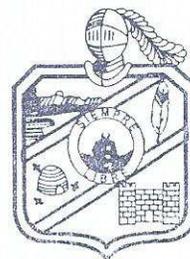
Me permito remitirle documento adjunto en formato Excel, un listado que contiene el nombre de las comunidades que conforman las delegaciones comprendidas dentro del Municipio de San Francisco del Rincon.

Por otro lado, en relación a los nombres y teléfonos de contacto de los delegados y subdelegados requeridos, se le informa que no es posible atender ya que dicha información es de carácter sensible de ciudadanos que desempeñan cargos honoríficos. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en los artículos 2, 5, 7, y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE G U A N A J U A T O .

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."